



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION DNAT-2017-1536  
SALTA, 27 de octubre de 2017.  
EXPEDIENTE 10067/2006 C. 1, 2 y 3

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Dr. Raúl Alberto Becchio – en su cargo regular de profesor adjunto con reducción temporaria a simple – de la cátedra Introducción a la Geología de la carrera de Geología entre los días 16 de junio de 2016 y hasta el 11 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia estaba dirigida a realizar “una estancia de estudio en la Universidad de Heidelberg, Institute of Earth Sciences con la finalidad de hacer un entrenamiento en técnicas de laboratorio sobre dataciones termocronológicas y espectrometría Raman. La pasantía está a cargo del Dr. Ulrich Glasmacher y su equipo de trabajo.” Adjunta invitación.

Que dicha presentación cuenta con el visto bueno de la Escuela de Geología.

Que dicha licencia se enmarca en lo establecido por Res. R 343/83 y lo fijado por el Decreto 1246/15 CCT Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

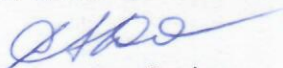
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO - su cargo regular de profesor adjunto con reducción temporaria a simple – de la cátedra Introducción a la Geología de la carrera de Geología entre los días 16 de junio de 2016 y hasta el 11 de julio de 2016, en el contexto de la Res. R 343/83 y lo fijado por el Decreto 1246/15 CCT Docente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Dr. Becchio la presentación de los informes de las actividades desarrolladas durante el período que duró su licencia extraordinaria, conforme lo establece la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Becchio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido RESERVÉSE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales